



Santiago del Estero, 16 de Agosto de 2023.-

**RESOLUCIÓN C.D FHCSyS N° 304/2023**

**VISTO:**

El CUDAP Trámite N°1627/2023 presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Mg. Romina Andrea Cordero; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo eleva propuesta de incorporación al Calendario Académico de la Facultad de **“Apertura de re-inscripción al Año Académico durante el 2do semestre”**.

Que la propuesta busca generar acciones que permitan la continuidad de las trayectorias educativas de los estudiantes que por diversos motivos deben suspender su cursado durante el primer semestre de cada año, pero que tienen la posibilidad de hacerlo hacia el segundo.

Que al ubicar el periodo de re-inscripción al año académico, solo, en el primer semestre de cada Año, el cursado de materias del segundo cuatrimestre, la inscripción a mesas de exámenes o la presentación del Trabajo Final de Grado, no pueden ser realizadas por los estudiantes que no concretaron su re-inscripción al inicio del año.

Que la apertura de re-inscripciones al año académico durante el segundo semestre no representa una dificultad administrativa ni operativa y que por lo tanto es factible implementarla.

Que se propone como fecha de inicio y cierre de la re-inscripción para el Año Académico 2023 el 16 de Agosto, y hasta el 29 de Septiembre del año 2023.

Que se solicita a la Secretaría Académica que incorpore a la planificación del Calendario Académico 2024 el periodo de re-inscripción al año académico en el segundo semestre, con el objetivo de dar continuidad a la medida.

Que el Honorable Consejo Directivo en Reunión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2023, los Sres./as Consejeros/as resuelven aprobar la Apertura de la re-inscripción al Año Académico 2023 durante el segundo semestre del presente año. Y solicitar a la Secretaría Académica que incorpore en la planificación del Calendario Académico 2024 la medida.

*(Handwritten signature)*



///...RESOLUCIÓN C.D. FHCSyS N° 304/2023

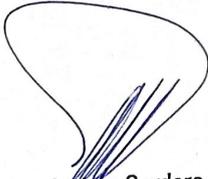
Por ello,  
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

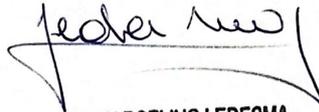
**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.** Aprobar la apertura y cierre de las re-inscripciones al año académico 2023 desde el 16 de Agosto y hasta el 29 de Septiembre del año 2023.

**ARTICULO 2º.** Solicitar a la Secretaría Académica que incorpore a la planificación del Calendario Académico 2024 la medida fijando la fecha de apertura y cierre.

**ARTICULO 3º.** Hacer saber. Notificar y dar copia a la Secretaria Académica, Mg. Romina Cordero, a las Coordinaciones de Carrera, a las Direcciones de Departamento y al Departamento Alumnos. Cumplido, archivar.  
RC

  
D. Romina Andrea Cordero  
Secretaria Académica  
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud  
U.N.S.E.

  
Lic. HUGO MARCELINO LEDESMA  
DECANO  
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud  
U.N.S.E.